

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 141

En Huépil, a 21 de octubre de dos mil diez y seis, siendo las 08.34 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Concejel don **Héctor Córdova Sabbah**, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales, señoras y señores; Dina Gutiérrez Salazar, Magaly Jara Hernández, Jaime Henríquez Vega, Jorge Riquelme Ferrada, Luis Romero Jara; el Sr. José Antonio Fernández Alister y el ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre el **Sr. José Suazo, Alcalde (s)**, , la Sra. Martha Iribarren Catalán, Directora Comunal de Planificación, el Sr. Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas, el Sr. Javier Obanos, Director Comunal de Educación, la Srta. Paulina Friz, Jefe de Gabinete, la Srta. Jeannette Morales y la Srta. Camila Baeza, secretarías.

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Aprobación Acta N°139 del 07 de octubre y Acta N°140 del 14 de octubre de 2016, respectivamente
2. Lectura de Correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas.
5. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Educación
6. Solicitud de acuerdo para aprobar intervención y mejora de los canales de riego de Avenida Linares en Huépil y Calle Talcahuano en Tucapel
7. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

1. Aprobación Acta N° 139 del 07 de octubre y Acta N° 140 del 14 de octubre de 2016, respectivamente

El **Sr. Córdova** solicita pronunciamiento y **todos las aprueban** sin observaciones

2. Lectura de Correspondencia

Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Of. N°894 del 12.10.2016 al Of.. (DIDECO.) N°922 del 20 de octubre de 2016 Y a la siguiente correspondencia recibida:

- Memo N° 65 DEL 21.10.2016 de la Unidad de Abastecimiento por el cual informa respecto de las órdenes de compra emitidas por la Municipalidad, Educación y Salud desde el 14 al 21 de octubre de 2016
- Memos N°282 y 283 del 19.10.2016 del Director de Administración y Finanzas por los cuales solicita autorización para modificaciones presupuestarias que indica
- Memo N°73 del 18.10.2016 de la Jefa de Finanzas del Departamento de Educación por el cual solicita autorización para modificaciones presupuestarias que indica

3. Cuenta Sr. Alcalde

El **Sr. Alcalde (s)** procede a dar cuenta de las actividades desarrolladas desde el 14 al 19 de octubre de 2016

- El día Viernes 14 asiste a un almuerzo con los profesores del Micro Centro de Escuelas Rurales en la Escuela de La Colonia a cuya actividad asiste además el presidente del concejo Sr. Héctor Córdova
- El día domingo 16 asiste a la ceremonia de premiación de las diez y seis categorías del campeonato Enduro Triple Corona en la localidad de Tucapel, asisten funcionarios municipales, de Seguridad Ciudadana, del área de la Salud, el Encargado de Deportes y el concejal don Jaime Henríquez.
- El día lunes 17 se realizan actividades de gestión interna.
- El día martes 18 atiende audiencias en Alcaldía, luego asiste al acto y exposición referida al Día Mundial de la Alimentación en el gimnasio de la Escuela Luis Martínez González a la cual también asiste el Director Comunal de Educación y su equipo directivo. En la tarde asiste a la ceremonia de entrega de bonos del Fondo Social Presidente de la República en el Teatro de Huépil; a la actividad también asiste el Gobernador Provincial don Luis Barceló Amado, el presidente del Concejo Municipal don Héctor Córdova, la concejala Sra. Dina Gutiérrez y directivos municipales, además de algunos candidatos a Alcalde y Concejales de la comuna.

- El día miércoles 19 asiste a reunión de la Comisión de Inversión y Presupuesto del Gobierno Regional en la comuna de Antuco, junto con la Directora del Departamento de Planificación Municipal. Durante la tarde atiende audiencia con el Encargado Técnico Comunal del CENSO, quien acude a presentarse ante la autoridad.
- El día jueves hace uso de un permiso administrativo.

4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas

A continuación hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión de Finanzas el concejal Sr. Jaime Henríquez Vega quien procede a dar lectura al Acta N° 25 del 20 de octubre de 2016 de la comisión de Finanzas, en cuya sesión participa además la Sra. Dina Gutiérrez Salazar, concejal integrante de esa comisión y el Sr. Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas y secretario técnico. Los temas analizados fueron los siguientes: 1. Modificación Presupuestaria propuesta por Memo N° 282 y 2. Modificación Presupuestaria propuesta por Memo N° 283 y que considera lo siguiente:

1.- Modificación Presupuestaria Memo N° 282

MODIFICACION GESTION INTERNA GASTO EN PERSONAL AUMENTO DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Gestión	C. Costo	Monto \$
.210101001001	Sueldos bases	1		3.000.000
.2101001002002	Asig. Única art 97 Ley 18883	1		1.100.000
.2101001003001	Asig.,. Profesional	1		500.000
2101002002	Otras cotizaciones previsionales	1		2.000.000
.2102001004001	Asig. Zona art 7 y 25 D.L. 3551	1		3.500.000
.2102001007001	Asig. Municipal art 24 y 31 D. L. 3551	1		8.100.000
.2102001009005	Asig. Art. 1 Ley 19529	1		2.400.000
.2102001010001	Asig. Perdida de caja	1		30.000
.2102001014001	Asig. Única art. 4 l 18717	1		4.500.000
.2102001021	Componente base Asig. Desempeño	1		7.800.000
.2102003002001	Asig. Desempeño colectivo	1		2.700.000
.2103004001	Sueldos código del trabajo	1		2.367.947
2103005	Suplencias y reemplazos	1		12.000.000
TOTAL				49.997.947

DISMINUCION DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Gestión	C. Costo	Monto \$
.2101001004001	Asig. Zona art 7 y 25 d.l. 3551	1		955.824
.2101001015001	Asig. Única art. 4 l 18717	1		5.700.000
.2101001014001	Incremento previsional d.l. 3501	1		3.000.000
TOTAL				9.655.824

AUMENTO DE INGRESOS

Cuenta	Denominación	Gestión	C. Costo	Monto \$
.0801001	Recuperación licencias médicas art 4			6.000.000
.0801002	Recuperación licencias médicas art 12			400.000
.0301001001	Patentes municipales			4.905.129
.0301002001	Derechos de aseo Impto. Territorial			1.061.714
.0301002002	Derechos de aseo Impto. Patentes municipales			351.604
.0301003004	Transferencia de vehículos			8.630.596
.0302001001	Permisos de circulación benef. Muni			8.256.676
.0302001002	Permisos de circulación benef. FCM			10.736.404
TOTAL				40.342.123

Indica que corresponde a la asignación de recursos a las cuentas de "Gasto en personal" del subtítulo 21 por un monto de \$49.997.947.-, los cuales se obtienen de una readecuación en las cuentas de "Gasto en personal" subtítulo 21 por un valor de \$9.655.824.- y un aumento en los ingresos Municipales en las cuentas indicadas en el detalle de la modificación por un monto de \$40.342.123.-

Al respecto señala que la Comisión toma conocimiento y la somete a la consideración del Concejo Municipal

2.- Modificación Presupuestaria Memo N° 283

MODIFICACION GESTION INTERNA GASTO OPERACIONAL

AUMENTO DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Gestión	C. Costo	Monto \$
2204011	Repuestos y accesorios para vehículos	1		500.000
2205007	Acceso a internet	1		1.000.000
2206001	Mantenimiento y reparación vehículos	1		500.000
2206999	Otros mantenimientos	1		2.000.000
2604001	Arancel RMTNP	1		1.400.000
2403090001	Aportes FCM	1		3.000.000
TOTAL				8.400.000

DISMINUCION DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Gestión	C. Costo	Monto \$
2204014	Productos de cuero y caucho	1		142.886
2204013	Equipos menores	1		350.450
2207999	Otros servicios de publicidad	1		451.345
2209006	Arriendo equipos informáticos	1		579.563
2204006001	Fertilizantes e insecticidas	1		500.000
2208010	Servicio de suscripciones	1		509.006
2209003	Arriendo de vehículos	1		500.000
2209004	Arriendo de mobiliario	1		466.750
2206007	Mantenimiento equipos informáticos	1		500.000
TOTAL				4.000.000

MAYORES INGRESOS

Cuenta	Denominación	Gestión	C. Costo	Monto \$
.0802006	RMTNP	1		1.400.000
.0302001002	Permisos de circulación FCM	1		3.000.000
TOTAL				4.400.000

Señala que corresponde a la asignación de presupuesto a las cuentas subtítulo 22 "Bienes y servicios de consumo" por un valor de \$4.000.000.-, cuenta 2604 "Aplicación fondos de terceros" por un monto de \$1.400.000.- y 2403 "Transferencias a otras entidades públicas" por un valor de \$3.000.000.- sumando un total de \$8.400.000.- los cuales se financian con una reasignación en las cuentas subtítulo 22 "Bienes y servicios de consumo" por un monto de \$4.000.000.- y mayores ingresos por un monto de \$4.400.000.-.

Sobre el punto la Comisión toma conocimiento y la somete a consideración del Concejo Municipal

En seguida el **Sr. Córdova** ofrece la palabra para consultas u observaciones y el **Sr. Riquelme** consulta por qué motivo la comisión solo tomó conocimiento de las propuestas y no la aprobó y el **Sr. Henríquez** indica que son recursos que se traspasan de un ítem a otro y se estimó que sea el concejo en pleno el que adopte la decisión.

Luego de esto el **Sr. Córdova** solicita pronunciamiento respecta de la propuesta del Memo N°282 y **Todos la aprueban.**

En seguida el **Sr. Córdova** solicita pronunciamiento respecta de la propuesta del Memo N°283 y **Todos la aprueban.**

5. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Educación

En seguida hace uso de la palabra el Sr. Luis Romero Jara integrante de la comisión de educación quien procede a dar lectura al Acta N°22 del 21 de octubre de 2016 en cuya sesión participa el Sr. Javier Obaranos Sandoval, Director Comunal de Educación y secretario técnico y la Sra. Sussan Fuentealba Martínez, Jefa de Finanza de ese departamento. El punto tratado fue la solicitud de Modificación Presupuestaria presentada por Memo. N°073/2016, de la Jefe de Finanzas del DAEM y que considera lo siguiente:

Suplementación presupuestaria por ingresos adicionales percibidos por concepto de: Rezagados Bono Desempeño Laboral Art. 29 Ley 20.883, que suplementara las cuentas que a continuación se detallan:

Cuentas de Ingresos		AUMENTA
115.05.03.003	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	2.477.268.-
Total Ingresos que aumentan.....\$		2.477.268.-

Cuentas de Gastos		AUMENTA
215.21.03	OTRAS REMUNERACIONES	2.477.268.-
Total Gastos que aumentan.....\$		2.477.268.-

Al respecto indica que se trata de recursos afectados y que beneficia a los docentes quienes percibirán entre ochenta y cinco mil y doscientos mil pesos aproximadamente por funcionario

Modificación al Presupuesto estimado para el año 2016 de Fondos Subvención Escolar Preferencial (SEP), por subestimación de los ítem Personal a Contrata, Alimentos para personas, Pasajes, fletes y bodega y Servicios de suscripciones y similares debido a gran cantidad de solicitudes realizadas por los establecimientos, quedando como sigue:

Cuenta de Gastos		AUMENTA	DISMINUYE
215.21.02	PERSONAL A CONTRATA	35.000.000.-	
215.22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	5.000.000.-	
215.22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO		19.000.000.-
215.22.05	SERVICIOS BASICOS		4.000.000.-
215.22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		1.000.000.-
215.22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION		1.500.000.-
215.22.08	SERVICIOS GENERALES	7.500.000.-	
215.22.11	SERV. TECNICOS Y PROFESIONALES		5.000.000.-
215.29.04	MOBILIARIO Y OTROS		7.000.000.-
215.29.05.001	MAQ. Y EQUIPOS DE OFICINA		3.000.000.-
215.29.06.001	EQ. COMPUTAC. Y PERIFERICOS		3.000.000.-
215.29.07.001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES		4.000.000.-
Totales.....\$		47.500.000.-	47.500.000.-

Explica que estos son fondos SEP que llegan directamente a los establecimientos educacionales y ellos solicitan, de acuerdo a sus necesidades, algún movimiento en estas cuentas. Acota que en el caso del personal se aumenta para cancelar los reemplazos por licencias médicas, aclara que no hay aumento de personal a contrata

Modificación al Presupuesto estimado para el año 2016 por ejecución de Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2016 Iniciativa Indemnización personal docente y no docente del sistema, quedando como sigue:

Cuenta de Gastos		AUMENTA	DISMINUYE
215.21.03	OTRAS REMUNERACIONES		10.000.000.-
215.23.01.004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	10.000.000.-	
Totales.....\$		10.000.000.-	10.000.000.-

Al respecto señala que estos recursos corresponden al pago de indemnización al profesor de Tucapel don Edgardo Cerda

Al respecto indica que la comisión aprueba y sugiere se presente ante el concejo en pleno.

También señala que la Comisión toma conocimiento del Plan de Mejoramiento de Infraestructura de los Establecimientos Educacionales que se está ejecutando con fondos FAEP 2016, el que contempla un monto de

\$65.265.014, lo que ha permitido también dar solución a los problemas emergentes de infraestructura que se han ido detectando.

En seguida el **Sr. Córdova** ofrece la palabra para consultas y el **Sr. Romero** acota que en las reuniones de comisión se ha conversado respecto de un compromiso que existe del Sr. José Antonio Fernández, como Alcalde, en la cual se debería proyectar un mejoramiento de infraestructura, ante lo cual el Director Comunal de Educación dio a conocer ese plan, respecto de lo que se está haciendo y que en sesiones de concejo anteriores se dieron a conocer algunas observaciones de la Superintendencia de Educación respecto de la necesidad de mejoramiento en algunos establecimientos del sector rural, lo cual está incluido en el plan, existen los recursos y se está ejecutando; acota que también existe un diagnóstico completo de la infraestructura educacional que se está colocando en marcha con la finalidad que los alumnos en marzo ingresen en las mejores condiciones.

Finalmente el **Sr. Córdova** solicita pronunciamiento y **Todos aprueban**

6. Solicitud de acuerdo para aprobar intervención y mejora de los canales de riego de Avenida Linares en Huépil y Calle Talcahuano en Tucapel

La Sra. Martha indica que la solicitud de acuerdo corresponde a respuesta a observaciones que hizo el SERVIU para la postulación a pavimentos participativos de este año, específicamente la de la calle Talcahuano en Tucapel y la Avenida Linares en Huépil. En vista que por ahí pasan canales de riego y se va a intervenir el SERVIU está solicitando saber de quién es la tuición de ellos. El **Sr. Córdova** consulta si respecto de la Avenida Linares se intervendrá desde el comienzo de esta y se le indica que corresponde a las veredas que faltan entre Diego Portales hasta Avenida Rucamanqui (sector oriente), por su parte en Tucapel comprende desde San Diego hasta Avenida Cementerio y SERVIU está solicitando un pronunciamiento en vista que se van a intervenir los canales y, al ser de tuición municipal, se requiere del acuerdo del concejo para intervenirlos y, al ser de la Asociación de Canalistas se requiere su autorización. El **Sr. Henríquez** consulta si al hablar de intervenir se refiere a eliminarlo o mejorarlo, la Sra. Martha señala que se trata de mejorarlos. La Sra. **Magaly** por su parte consulta a quien corresponde la tuición de los canales y la Sra. Martha señala que en el caso de Avenida Linares es del municipio y con respecto a la calle Talcahuano le corresponde al Comité de Riego del Tranque de Tucapel. La **Sra. Dina** señala que si bien en Tucapel la tuición es del comité de riego y en Huépil de la Municipalidad, sin embargo consulta si se ha socializado con los vecinos y si al respecto hay un acta que lo consigne. La Sra. Martha indica al respecto que eso es afirmativo, que la semana pasada se hizo la reunión con todos los vecinos que están en las calles que se van a presentar, son once pavimentos participativos en la comuna y ya se hicieron todas las reuniones. **Don José Antonio** señala que antes el SERVIU no solicitaba esta información para ningún proyecto y la Sra. Martha indica que es primera vez que se pide esta información. Por otra parte el **Sr. Fernández** señala que si en la localidad de Huépil, existe un comité de riego cree que eso debiera ser tuición de ese comité, la Sra. Martha explica que también el tema fue conversado con el comité. El **Sr. Córdova** por su parte consulta si se habló de la intervención de la esquina entre Prat con 12 de Febrero, la Sra. Martha le indica que eso corresponde a otro proyecto y en este caso se trata específicamente de los proyectos de Pavimentación Participativa que se presentaron este año. Respecto de lo mismo la **Sra. Dina** señala que el canal de Huépil en Walker Martínez con Arturo Prat hay un serio problema y consulta si eso se va a solucionar y de qué manera se va a intervenir y además insiste en que le gustaría ver el acta de socialización de este proyecto, lo que se debió presentar en este momento. Al respecto el **Sr. Córdova** acota que ese proyecto solo beneficia a la Avenida Linares desde Diego Portales hasta Avenida Rucamanqui. La concejala reitera que necesita tomar conocimiento de las actas de socialización de esta iniciativa porque después los vecinos preguntan o desconocen sobre lo tratado. El **Sr. Córdova** acota que siempre se invita a los vecinos y nunca acude el cien por ciento de ellos, siempre ocurre que más de alguien tiene problemas por tiempo o por algún contratiempo no participa de estas reuniones, sin embargo la Sra. Martha acota que es requisito para la postulación de los pavimentos participativos la convocatoria con la comunidad y las actas existen donde las personas asistieron y conocen el proyecto cuando fue presentado, recuerda además que hay un patrocinio de la Junta de Vecinos o del Comité de Adelanto o bien de los Comités de Pavimentación que son los que también tienen que aportar con fondos para el proyecto junto con la Municipalidad y el SERVIU. El **Sr. Henríquez** agrega que el Comité de Riego de Tucapel se reunió y van a entregar la carta que se solicita porque lo ven como un adelanto y un aporte al tema del riego ya que no cuentan con recursos, se socializó con ellos. La **Sra. Magaly** acota que en la calle San Diego tenían un problema y al respecto consulta cómo se va a solucionar porque fueron donde ella con una carta y llamó al Director de Obras; acota que estas personas querían cortar el agua de esa calle, también comenta que cuando llamó al Director de Obras este le señala que el Sr. Decap se había opuesto y los había amenazado aunque no sabe con qué cosa, reitera que concurrió un grupo grande a su casa y entre ellos andaba don Alfonso Godoy, pero desconoce en qué terminó eso y quiere saber, el **Sr. Riquelme** le indica que esas veredas son las que se están interviniendo ahora y agrega que escuchó el comentario que surgió en el sentido de que alguien dijo que ese canal a lo mejor no lo iban a hacer (calle Arturo Prat entre San Diego y Walker Martínez), pero se está construyendo.

En seguida el **Sr. Córdova** solicita pronunciamiento y la **Sra. Dina** solicita el acta de socialización de la reunión que se habría hecho en Huépil porque le interesa ver y contar con ese tipo de respaldos dado que no confía en las

palabras, además de señalar esto **aprueba**. Así también los concejales **Magaly Jara, Jaime Henríquez, Jorge Riquelme, Luis Romero, José Fernández y Héctor Córdova, aprueban**

7. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

a) Sra. Dina: Indica que como se aproxima el proceso electoral quiere saber si se ha informado a la comunidad referente al traslado de los electores hacia los distintos recintos habilitados como circunscripción electoral, acota que siempre la Gobernación Provincial aporta con la movilización y por tanto hay que darlo a conocer y también verificar que la iluminación de las cámaras secretas sea optima porque acuden a votar muchos adultos mayores y el voto no está muy claro. También indica que de la Junta de Vecinos de Huéquete solicitan señalética en el kilómetro dos, de curva y contra curva para evitar accidentes, agrega que esto ha sido solicitado anteriormente y además quieren saber qué gestión se ha hecho con el MOP de acuerdo a la pavimentación básica que en algún momento se les informó que se hacía en ese camino hacia La Obra (Huépil - La Obra), por Huéquete y en ensanchamiento del mismo camino. Por otra parte consulta qué gestión deben hacer ellos para solicitar suministro de agua para un estanque que adquirió la junta de vecinos dado que cada cierto tiempo necesitan tenerlo con agua potable, comenta que les informó que se debían dirigir al Departamento de Obras o bien enviar una carta solicitándolo. Con respecto al traslado de electores el Sr. Suazo señala que la Gobernación Provincial envió un comunicado que fue publicado en los avisos comunitarios, en el sitio WEB municipal y también en el facebook institucional, en ese se contiene los puntos de salida, horarios y puntos de llegada a los locales de votación; respecto al tema de la iluminación de las cámaras de votación, en estos momentos el Director de Obras está haciendo un recorrido por los locales de votación en conjunto con el encargado electoral don Bernardo Paredes para hacer un chequeo final y tener en las mejores condiciones esos aspectos, así mismo respecto de las solicitudes de agua potable indica que el procedimiento es ingresar una carta dirigida al Sr. Alcalde para que este ordene las gestiones correspondientes; por su parte respecto de la señalética va a solicitar la información de manera de entregar una respuesta precisa y formal a la concejala y los propios vecinos

b) Sra. Magaly: Agradece al Sr. Alcalde el haberle enviado alimentación a la Sra. Clay dado la situación precaria en que se encuentra, pero los vecinos que le convidaban electricidad abandonaron la vivienda dejando una deuda de cuarenta y siete mil pesos y ellos en estos momentos no cuentan con suministro eléctrico por lo que usan velas con el consecuente riesgo involucrado, por tanto solicita se vea el caso. Finalmente manifiesta su molestia porque a la fecha no se le entrega los antecedentes de un sumario respecto de un accidente sufrido por una funcionaria del Departamento de Educación.

c) Sr. Henríquez: Plantea el tema respecto del cambio de tubería en calle Arturo Prat con 12 de febrero y sobre lo cual ha solicitado antecedentes que aún no le llegan.

d) Sr. Riquelme: Señala que algunas personas le han planteado que hay muchos rechazos de licencias de conducir por problemas de visión, lo que está originando que estas se cambien de comuna para obtener el permiso, por lo tanto solicita un informe de los últimos tres o cuatro meses en relación a la cantidad de personas que han rendido exámenes, la cantidad de rechazos y las causas del mismo

e) Sr. Romero: Acota que cuando el Sr. Pérez estaba leyendo un documento que hacía referencia a una información solicitada por transparencia pensaba en las contradicciones de la vida y agrega que como todos saben hay una paralización del personal del sector público y a raíz de ello se juntan todos los funcionarios de diferentes servicios, en esa actividad se encontró con dos amigos, de los cuales uno de ellos Pable Stevens que trabaja en el Servicio de Salud comentaban que encuentran muy hermosa la comuna de Tucapel, que es pujante y que ha cambiado mucho, se habló del tema de la salud y comentaban que la municipalidad tiene una directora de salud de lujo, una persona gestiona, que se lleva todos los proyectos a la comuna de Tucapel, responsable, que tiene presente al sistema de salud en la provincia y, por otro lado escucha lo que ... (se leyó), y le genera situaciones que no entiende, contradicciones, acota que se tiene que cuidar al personal con que se cuenta y que es bueno que la Corte de Apelaciones haya emitido el dictamen correspondiente por el hecho que en Salud la comuna está muy bien parada y eso se debe también a la responsabilidad y el liderazgo que ha tenido la Sra. Fabiola en el desarrollo de esta comuna y cree que hay que decirlo. En segundo lugar señala que algunos vecinos le consultaron cuál era el plan de contingencia por el tema del retiro de los residuos domiciliarios dado que el día de ayer la gente sacó sus bolsas pero por el paro de los funcionarios tuvieron que entrarla a sus sitios, por lo tanto consultan qué va a pasar hoy día o cual va a ser el plan para retirar este material, sobre lo cual sería bueno que la decisión que se tome se dé a conocer a través de los medios de comunicación y de esa manera evitar conflictos. Con respecto al punto el Sr. Suazo indica que es algo que se debe resolver hoy y que de todas formas se va a informar por todos los medios disponibles; así mismo recuerda que los funcionarios municipales están en una paralización de actividades que guarda relación con el reajuste salarial para el año 2017, que esta movilización se inició el día de ayer y por 48 horas, aunque en el sector salud es por 72 horas y, que esa misma situación hace que se tenga que en la contingencia estar analizando cómo resolver y el Director de Obras está viendo el tema de los locales de votación y posteriormente se va a resolver el tema del retiro de los residuos domiciliarios

f) Sr. Fernández: En referencia al punto comentado por el Sr. Romero señala que siempre se ha tenido presente proteger y respaldar o cuando haya que sancionar en términos generales a los funcionarios o directivos sin diferencia alguna y que se ha tenido especial cuidado en llevar todos los procesos conforme a la normativa, que así quedó expresado en el extenso documento que leyó el secretario municipal, y junto con ello indica que muchas veces es complejo cuando se opina desde afuera en base a supuestos o comentarios, se daña la honra de las personas

cualquiera sea ella y eso no es bueno, por tanto ahí hay una señal clara de que aquí se ha tratado de resguardar, que no se ha actuado en ilegalidad sino que se ha actuado conforme a lo que la norma establece, se han seguido todos los protocolos con la cronología anteriormente descrita

g) Sr. Córdoba. Nada por ahora

Siendo las 09.44 horas el **Sr. Córdoba** cierra la sesión en nombre de Dios

a) Solicitud de correspondencia

- **Sra. Dina:** Ord. N°908 del 17.10.2016, Ord. N°910 del 18.10.2016, Oficio N°921 del 19.10.2016
- **Sra. Magaly:** Ord. N°908 del 17.10.2016, Ord. N°910 del 18.10.2016, Oficio N°921 del 19.10.2016
- **Sr. Henríquez:** Ord. N°908 del 17.10.2016, Ord. N°910 del 18.10.2016, Oficio N°921 del 19.10.2016
- **Sr. Riquelme:** Ord. N°908 del 17.10.2016, Ord. N°910 del 18.10.2016, Oficio N°921 del 19.10.2016
- **Sr. Córdoba:** Oficio N°921 del 19.10.2016
- **Sr. Romero:** Oficio N°921 del 19.10.2016

ACUERDOS SESIÓN 21.10.16 - 141 ORDINARIA

770 Se aprueban por unanimidad las modificaciones presupuestarias propuestas por los Memos N°282 y N°283 del 19 de octubre de 2016 del Director de Administración y Finanzas Municipales y de acuerdo al Acta N°25 del 20 de octubre de la comisión de finanzas del concejo municipal.

771 Se aprueba por unanimidad las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°73 del 18 de octubre de 2016 de la Jefa de Finanzas del Departamento de Educación y de acuerdo al Acta N°22 del 21 de octubre de 2016 de la comisión de educación del concejo municipal

772 Se aprueba por unanimidad intervención y mejora del canal de riego de Avenida Linares en Huépil

773 Se aprueba por unanimidad intervención y mejora del canal de riego de Calle Talcahuano en la localidad de Tucapel